**CARTA DE RENUNCIA A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2023**

Yo, **EDWIN MAMANI ACERO**, identificado con DNI N° 42301873, con domicilio real en avenida Simón Bolívar 2043 del distrito, provincia y región de Puno; por el escrito presento mi acto de solicitud de RENUNCIA AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DE FECHA DE 04 DE JULIO DE 2023, POR EL CUAL SE ME ADJUDICA LA PLAZA 921451216018, REASIGNACIÓN POR INTERES PERSONAL DE: TICONA QUISPE, JACKELINE LILIANA DE LA IEI 743 DEL DISTRITO DE PILCUYO, JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

La petición me avalo en el numeral 8.1.7 de la RVM N° 042-MINEDU “**Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”,** la misma que reza: *El profesor que cuente con acta de adjudicación y/o resolución de reasignación podrá renunciar como máximo hasta treinta (30) días antes de la entrada de vigencia de la resignación, para lo cual presentará su solicitud ante la UGEL de destino.*

Y finalmente consciente de mis propios actos y conocedor de mis derechos que me asiste la ley, ratifico mi petición contenida en el presento documento y sin antes de agradecer por su atención a todos los integrantes del Comité.

……………………………………………………….

EDWIN MAMANI ACERO

DNI N° 42301873